

algunas de ellas quedan rebatidas en otros artículos, y otras quedan solucionadas con lo expuesto en todo el capítulo.

44. Pero no podemos prescindir de citar un pasaje de Hirn, físico sapientísimo, que con su autoridad refuta el atomismo. Dice así: «En nuestros días se han publicado muchas obras que disertan sobre la materia y la vida, y á todas ellas podría dárseles el mismo título: *La unidad de las fuerzas de la naturaleza*. Pero basta leer veinte páginas de estos tratados para persuadirse que aquel título debiera sustituirse por este otro: *La negación de la fuerza*. Partiendo de una supuesta teoría de la termo-dinámica, de un supuesto descubrimiento que el calor no es otra cosa que el movimiento vibratorio de los átomos de la materia, han extendido audazmente la misma explicación imaginaria á los fenómenos de la luz, electricidad y magnetismo. Algunos, y son los más sinceros y lógicos, han pretendido explicar por medio del movimiento de la materia la gravitación y atracción universal, y han declarado absurda toda otra doctrina que pretende encontrar en el espacio otra cosa que materia en movimiento. Otros, más prudentes ó quizás sobrecogidos de un vahido al borde de un abismo que delante de ellos se abría, señalaron como causa del movimiento la voluntad de Dios, como si discurriendo del punto de vista desde el cual se discurre, no fuese efecto de esta misma voluntad el fenómeno más insignificante de la naturaleza. No me sería difícil demostrar que la elocuencia de los hechos basta para refutar la síntesis unitaria que se pretende ver escrita con caracteres brillantes en el gran libro de la naturaleza. Como físico y desde el punto de vista objetivo, yo sabría demostrar bien que ni uno solo de los fenómenos sujetos al análisis con industria admirable y agrupados en estos últimos tiempos, legítima aquella hipótesis propuesta para explicarlos, como la única exigida verdaderamente por la naturaleza de las fuerzas. Como metafísico y bajo el punto de vista subjetivo, quizás podría probar aún mejor el nexo estrecho que hay entre el materialismo puro y esta síntesis unitaria. Sería capaz de demostrar que *materializando* ciertos fenómenos, se materializan en consecuencia ciertos otros que son bien diferentes; y que para conservar el título de *espiritualista* y no ser *materialista ilógico*, no basta hacer profesión de fe ortodoxa, pronunciar el nombre del Creador y trazar una línea de separación entre los fenómenos de la naturaleza, declarando que de un lado todo es materia y que del otro todo es *espíritu*.» (HIRN, *Annalyse élémentaire de l'Univers*, préface).

### CAPÍTULO III

#### DE LAS PROPIEDADES DE LOS CUERPOS

45. **División del capítulo.**—Después de haber tratado en el capítulo precedente de la esencia de los cuerpos, en el presente hablaremos de sus propiedades, las cuales reduciremos á dos: á *la extensión y al espacio*; porque de las otras, unas pertenecen á la física, otras se derivan de estas dos, y de otras, cuales son el movimiento, el tiempo y la actividad, hemos tratado en la Ontología.

#### ARTÍCULO I

##### De la cantidad

46. **Análisis del concepto de cantidad.**—I. La idea de extensión es una de aquellas primitivas que todos tenemos, que percibimos con toda la claridad, pero de la cual no podemos dar una definición esencial sino descriptiva. Empezando, pues, su análisis, decimos que la extensión es la base de todas nuestras sensaciones; la percibimos clara y directamente por la vista y el tacto, y desde luego se divide en *discreta y continua*. La primera es *aquella cuyos puntos extremos se tocan*, ésta es *aquella en la cual el término de una parte es principio de la otra*; en la discreta las partes son realmente distintas y divididas, en la continua las partes son realmente distintas, pero no divididas. De lo cual se deduce que la idea de extensión tomada en todo su rigor, se refiere á la continua y no á la discreta, porque el ser extenso lo concebimos como ser uno y de consiguiente indiviso, al paso que la cantidad discreta es una multitud de seres extensos.

II. Analizando la extensión continua cual nos la ofrece la naturaleza, observamos: 1.º, que no hay cuerpo sin extensión, ni extensión sin cuerpo; aun más, podemos concebir un cuerpo sin las cualidades sensibles de color, sabor, olor, sonido; pero no alcanzamos á concebirlo sin extensión; 2.º, pero, como por una parte distinguimos entre la extensión y la esencia del cuerpo, y por otra, según demostramos en el capítulo anterior (20), ésta consiste en la unión de la forma sustancial con la materia, resulta que la extensión ni es la esencia del cuerpo ni un mero accidente, sino una propiedad de la sustancia corpórea. Y como por la

extensión el cuerpo se nos presenta con su longitud, latitud y profundidad, tenemos que, en general, extensión es *la propiedad en virtud de la cual el cuerpo está adornado de las tres dimensiones*.

III. Pero, penetrando más en el análisis de la idea de extensión, observamos: 1.º, que el ser extenso consta de partes de las cuales la una no es la otra: así la parte *a* no es la parte *b*, y así sucesivamente; 2.º, observamos además que de estas partes la una está fuera de la otra, y no como quiera, sino con cierto orden: así en el cuerpo humano á la cabeza le corresponde una posición diversa de la de las manos, y otro tanto diríamos de las demás partes y de cada una de las que éstas se componen; 3.º, finalmente, en virtud de esta posición de partes fuera de partes le resultan al cuerpo las tres dimensiones, y en consecuencia cada cuerpo ocupa un espacio distinto del de otro, y cada parte del cuerpo ocupa un espacio distinto del de las demás partes. De consiguiente, la extensión puede definirse: *la posición de partes fuera de partes en virtud de la cual la sustancia corpórea está naturalmente ordenada á ocupar un espacio determinado*.

**47. Doble extensión del cuerpo.**—Del análisis anterior resulta que los escolásticos con razón distinguían en el cuerpo una doble extensión: 1.ª, extensión del cuerpo en orden á sí mismo (*in ordine ad se*); 2.ª, extensión del cuerpo en orden al lugar que ocupa (*in ordine ad locum*). Consiste la primera en *la ordenada posición de las partes de un cuerpo fuera de las otras*, pues, como hemos dicho, en el cuerpo humano la mano está unida al brazo y así sucesivamente, y en un cuerpo cualquiera el ángulo superior no está situado en donde el inferior, y así de las demás partes. Consiste la extensión local *en la posición de partes fuera de partes de modo que una parte no ocupa el espacio de la otra*.

**48. Propiedades de la extensión.**—También se deduce cuáles sean las propiedades de la cantidad ó extensión. Es la primera la *divisibilidad*, pues es evidente que si el cuerpo consta de partes distintas, cada una de las cuales está fuera de la otra, éstas pueden ser divididas. La segunda es la *conmensuración*, porque un cuerpo en razón de su cantidad puede ser mayor ó menor; de consiguiente, su magnitud está sujeta á medida y ella á su vez puede serlo de otro cuerpo. La tercera es la *impenetrabilidad*, que consiste *en la propiedad que tiene un cuerpo para excluir á los demás del lugar que ocupa*; que esta propiedad existe en los cuerpos es evidente, por la experiencia constante que de ella tenemos.

**49. De la distinción entre la sustancia y la cantidad.**—Como insinuamos en la Ontología (162), los escolásticos siempre admitieron la distinción real entre la sustancia corpórea y la cantidad. Pero esta opinión, común en las escuelas, fué impugnada por Descar-

tes, quien confundiendo el cuerpo físico con el matemático, afirmó que la esencia del cuerpo era la extensión. Esto mismo sostienen las escuelas atomistas, contra todas las cuales establecemos la siguiente tesis.

**50. TESIS.—La extensión ó cantidad es realmente distinta de la sustancia corpórea.**

Prueba 1.ª—Dos cosas son realmente distintas si el concepto de la una es esencialmente diverso del de la otra; es así que el concepto de sustancia corpórea es esencialmente diverso del de extensión; luego ésta es realmente distinta de aquélla.

La mayor es evidente, pues siendo el concepto la expresión ideal del objeto, es claro que un mismo concepto no puede representar cosas diversas; pasemos, pues, á demostrar la menor.

Menor 1.º—La esencia de la sustancia corpórea se halla toda en cada una de las partes del cuerpo: así cada parte del agua es agua, etc.; al contrario, cada parte de cantidad se halla en cada parte del cuerpo; es así que éstas son propiedades no sólo diversas sino contradictorias; luego á la esencia de la sustancia corpórea y á la extensión no sólo les competen propiedades diversas sino contradictorias.

Menor 2.º—Si la esencia del cuerpo se juzga según la teoría dinámica (12), ó bien debe admitirse que la esencia del cuerpo es realmente distinta de la cantidad, ó se debe negar la realidad objetiva de ésta, porque lo extenso no puede resultar de seres simples é inextensos (41); es así que negar la realidad objetiva de la extensión lleva al idealismo; luego en la hipótesis del dinamismo hay que admitir que la sustancia corpórea es realmente distinta de la extensión.

En la teoría escolástica la sustancia del cuerpo también es distinta de la extensión, porque la materia y forma son las partes esenciales del cuerpo, y por la extensión consta de partes integrales y cuantitativas; es así que éstas son realmente distintas de aquéllas, porque las partes esenciales no admiten aumento ni disminución, pero sí las cuantitativas, puesto caso que una misma sustancia corpórea puede tener un volumen mayor ó menor; luego, admitido el sistema escolástico, hay que admitir la distinción real entre la sustancia del cuerpo y su cantidad.

Si se admite el sistema atomista, 1.º, se supone lo que está en cuestión, porque dicen sus partidarios que la esencia del átomo consiste en su extensión, y esto es lo que hay que probar, desde que por una parte mentalmente distinguimos la esencia del átomo de su extensión y por otra no es evidente que ésta sea la esencia del cuerpo; 2.º, si se objeta con Descartes que no concebimos cuerpo sin extensión ni extensión sin cuerpo, contestaremos con Balmes que de esto sólo se sigue

que «la extensión es una propiedad del cuerpo, sin la cual nosotros no le concebimos, más no que sea su esencia» (*Fund.*, lib. III, c. 8); 3.º, si se replica que la experiencia nada nos dice por lo cual podamos venir en conocimiento de esta distinción, replicaremos á nuestra vez que es verdad que la sola experiencia no nos da á conocer la distinción real entre la esencia del cuerpo y su extensión; pero que el raciocinio, basado en la experiencia, nos la demuestra, si no con plena certeza, al menos con mucha probabilidad, como consta de las razones anteriores.

51. Para confirmar la demostración anterior aduciremos el argumento filosófico-teológico que desarrollamos en la *Ontología* (163) para probar la distinción real entre la sustancia y el accidente.

Prueba 2.ª — Dos cosas de las cuales la una existe separada de la otra, son realmente distintas; es así que en el augusto sacramento de la Eucaristía la cantidad con los demás accidentes del pan existe separada de su sustancia; luego la cantidad es realmente distinta de la sustancia del cuerpo.

52. **De la divisibilidad de la materia.**—Sobre esta propiedad que le compete al cuerpo por razón de la cantidad, según dijimos (48), sólo recordaremos lo que dijimos en la *Ontología*, que el cuerpo matemático ó en abstracto es divisible hasta lo infinito, pero no el cuerpo físico.

## ARTÍCULO II

### Del espacio y del lugar

53. Los conceptos de *espacio*, *lugar* y *vacío* están íntimamente relacionados con la idea de extensión; por eso, después de haber tratado de ésta en el artículo anterior, en el presente debemos tratar de aquéllos, y como están muy conexos entre sí, es del caso hablar de los tres conceptos conjuntamente. Son cuestiones que siempre tuvieron lugar preferente en la Filosofía, como lo demuestra su historia, y dieron ocasión á cuestiones interminables entre las diversas escuelas; pero siguiendo nuestro criterio, diremos sobre ellas lo que nos parece cierto é indiscutible.

54. **Análisis de las ideas de espacio y de vacío.**—I. En el lenguaje común solemos decir: los cuerpos ocupan una parte del espacio; están colocados en el espacio; entre los cuerpos *a* y *b* media un espacio, etc.; de consiguiente, espacio es *la capacidad que contiene ó*

*puede contener uno ó más cuerpos.* En esta definición, si bien lo advertimos, entran los conceptos siguientes: 1.º, el de extensión continua, pues por un lado en esa capacidad hay partes fuera de partes, y por otro entre éstas no hay solución de continuidad, pues si la hubiese, habría otro espacio; 2.º, el de capacidad para contener algún cuerpo, como es evidente; y 3.º, el de inmovilidad, pues concebimos que el espacio permanece el mismo, aunque muden de lugar y posición los cuerpos colocados en él.

II. El espacio puede dividirse en *lleno* y *vacío*, según que esté ocupado por algún cuerpo ó no. De consiguiente, vacío es *el espacio que no está ocupado por cuerpo alguno*, y en su concepto entran dos elementos: el de capacidad para contener uno ó más cuerpos y el de negación de todo cuerpo que lo ocupe: si supongo que Dios aniquila todos los cuerpos del recinto en que estoy escribiendo, sería un espacio vacío en toda propiedad; pero si concibo el vacío fuera del mundo ó antes de que éste existiese, no lo es con propiedad, pues no hay espacio sin cuerpos ni vacío propiamente dicho sin espacio.

III. De lo dicho surge la otra división del espacio en *real é ideal*: espacio ideal es *la idea abstracta de espacio, ó la idea de extensión que se concibe como capaz de ser ocupada por uno ó más cuerpos*; espacio real es *la extensión real que contiene ó es capaz de contener otros cuerpos.* A los términos de la división antedicha debe añadirse el de *espacio imaginario*, que es *la representación imaginaria de un espacio anterior á la existencia del mundo*, el cual espacio traspasa los límites de éste y se nos representa como existente aunque el mundo dejara de existir. En dos palabras: el espacio imaginario es la representación fantástica que acompaña la idea abstracta de espacio.

55. **Análisis de la idea de lugar.**—I. Según el común modo de hablar, lugar es *el espacio determinado que ocupa un cuerpo*: así el espacio que actualmente ocupa mi cuerpo, es el lugar en que estoy. De lo cual se sigue: 1.º, que no concebimos lugar sin espacio, y como no hay espacio sin extensión ni extensión sin cuerpo, resulta que las ideas de extensión y cuerpo entran en la de lugar: así si concebimos que sólo existieran espíritus que no tienen cuerpo, no pudiéramos afirmar de ellos que existiesen en un lugar; 2.º, entra además en el concepto de lugar, el que el espacio ocupado por un cuerpo no lo sea por otro, pues repugna naturalmente que dos cuerpos estén situados en el mismo lugar ó espacio; 3.º, pero como los cuerpos mediante el movimiento pasan de un lugar á otro, pudiendo volver al mismo ó ser ocupado por otro, síguese que concebimos el lugar como un espacio inmovible. Defínese, pues, el lugar: *el límite ó superficie que ocupa un cuerpo.*

II. Pero, como esta superficie puede ser intrínseca al cuerpo ó extrínseca, el lugar se divide en *intrínseco* y *extrínseco*: aquél es *la superficie última que limita un cuerpo*, y éste es *la superficie externa que limita un cuerpo*: así las paredes de un vaso son el lugar extrínseco del líquido que lo ocupa. El lugar, lo propio que el espacio, también puede dividirse en *común* y *propio*: éste es *el que no puede ser ocupado simultáneamente por otro ser*, y aquél es *el ocupado por muchos seres*: así la tierra es el lugar común de los cuerpos que la forman, la atmósfera lo es de la tierra y así sucesivamente.

**56. Del modo cómo los diversos seres pueden ocupar un espacio.**—Dada la existencia de los seres corpóreos, es indudable: 1.º, que todos están presentes ó al menos pueden estarlo á un espacio ó lugar; 2.º, no es menos cierto que los cuerpos no pueden hallarse presentes á un espacio de la misma manera que los espíritus, y los seres finitos que Dios, ser infinito. De consiguiente, determinaremos el modo cómo los diversos seres ocupan un espacio en las siguientes proposiciones.

**57. I. Los cuerpos ocupan el espacio circunsriptivamente.** Porque es evidente que un cuerpo de mayor volumen ocupa mayor espacio que otro de menor volumen, y que ambos ocupan el espacio de modo que el cuerpo ocupa todo el espacio, y cada parte de aquél ocupa su parte respectiva; es así que á este modo de hallarse en un lugar se le llama ocuparlo circunsriptivamente; luego los cuerpos ocupan el espacio del modo dicho.

**58. II. Los espíritus ocupan el espacio definitivamente.** Porque es cierto que los espíritus pueden estar en el espacio, de otra suerte ni el alma humana estaría en el cuerpo ni Dios estaría presente á todos los cuerpos. Ahora bien, los espíritus estan en el espacio obrando sobre él, porque, siendo sustancias inextensas, no pueden estar en contacto con él al modo de los cuerpos; estan todos en el espacio y todos en cada una de sus partes, como quiera que son sustancias simples é inextensas; finalmente, como la actividad del espíritu es limitada, no puede ejercer su actividad sino en un espacio limitado; es así que ocupar el espacio de este modo es ocuparlo definitivamente; luego los espíritus están definitivamente en el espacio. Del modo cómo los espíritus están en el espacio puede darnos una idea el sonido, el cual se percibe todo en todo un espacio y todo en cada una de sus partes.

**59. III. Dios está en todos los espacios.** Porque siendo absolutamente infinito, no puede ser limitado por ningún espacio. Pero de esto se hablará en la Teodicea.

**60.** Para terminar esta materia haremos dos observaciones con Santo

Tomás. Es la primera, que de diversa manera deben estar en el lugar el cuerpo, el ángel y Dios, porque el cuerpo está en el lugar *circunsriptivamente*, como quiera que es conmensurado por el lugar; el ángel no está circunsriptivamente, porque no es conmensurado por el lugar, sino *definitivamente*, pues de tal modo está en un lugar que no se halla en otro; Dios no está ni circunsriptiva ni definitivamente, porque está en todas partes. Es la segunda, que el cuerpo está en el espacio como el contenido en el continente, porque es conmensurado por el lugar; pero el espíritu está en el espacio como continente y no como contenido, porque obrando sobre los seres corpóreos, los contiene y no es contenido por ellos: así el alma humana está en el cuerpo al cual anima como continente y no como contenido, y lo mismo debe decirse de los cuerpos sobre los cuales ejerce su actividad (1. p., q. 52).

**61. De la naturaleza del espacio.**—Muchas son las opiniones de los filósofos sobre esta materia. Newton y Clarke sostuvieron que el espacio era la inmensidad de Dios; Gasendi afirmó que el espacio era un ser incorpóreo dotado de las tres dimensiones; y Kant, que el espacio es una forma puramente subjetiva de la sensibilidad. En materia tan debatida entre los filósofos estableceremos lo que nos parece cierto en las siguientes proposiciones.

**62. I. El espacio real no es la inmensidad de Dios.** Porque el espacio real, cualquiera que sea su naturaleza, es algo extenso; es así que Dios es simplicísimo; luego el espacio no puede ser la inmensidad de Dios. Este error es tan grosero que no hay que detenerse más en refutarlo (LEIBNITZ, *Letras entre Leibnitz el Clarke*).

**63. II. El espacio tampoco puede ser un ser incorpóreo.** Porque este ser incorpóreo, según Gasendi, tiene las tres dimensiones; es así que repugna que un ser incorpóreo sea extenso; luego el espacio no es incorpóreo. Además, según el mismo autor, este ser incorpóreo no es ni sustancia ni accidente; es así que repugna un ser que no sea sustancia ni accidente; luego el espacio no es lo que afirma Gasendi.

**64. III. El espacio real es la misma extensión de los cuerpos.** Porque si el espacio real fuera algo distinto de la extensión de los cuerpos, ese algo sería un ser real extenso que ocuparía un espacio, y en consecuencia, debería existir otro algo que fuera su espacio, y así procederíamos hasta lo infinito; es así que el proceso infinito repugna; luego el espacio no se distingue realmente de la extensión de los cuerpos. Además, si existiese un solo cuerpo, lo cual al menos en absoluto no repugna, es indudable que ocuparía espacio; es así que éste no sería formado por otro ser extenso distinto de él, porque no existiría; luego el espacio no se distingue de la extensión de los cuerpos.

9665

Por eso no parece verdadera la opinión de los que dicen que el espacio consiste en la relación extrínseca de un cuerpo con los demás que lo rodean, pues esta relación existe, dado que existan otros seres que ocupan un espacio, mas no lo habría en la hipótesis de que sólo existiese un cuerpo.

Por la misma razón parece falsa la idea que del espacio da Leibnitz: *el orden de la coexistencia de las cosas*, pues si sólo existiera un cuerpo habría espacio, y con todo no habría ese orden de coexistencia, el cual sólo se hallaría entre las partes del mismo cuerpo; pero en esto no hay inconveniente ninguno, pues el orden entre las partes de un ser extenso es el segundo elemento que entra en el concepto de extensión (46).

65. IV. *Repugna un espacio real infinito.* 1.º Porque se demostró en la Ontología que repugna una extensión infinita.

2.º Porque los espacios que vemos y los que puede haber entre cuerpo y cuerpo son espacios finitos; es así que una suma de espacios finitos no puede dar un espacio infinito; luego por muy extendido que concibamos el espacio del universo, siempre será finito.

66. V. *El espacio imaginario no es un ser real.* Porque para que haya espacio real se requiere que existan seres extensos; es así que antes de la creación del mundo no existían seres ni extensos ni inextensos, y que si el mundo fuera aniquilado tampoco existirían; luego el espacio imaginario, según lo dice la misma palabra, sólo es una representación imaginaria. Tanto más cuanto que más allá de los límites del mundo tampoco existe ser alguno extenso; de consiguiente, el espacio imaginario no es nada, ni á su representación corresponde algo real.

67. *Del vacío.*—I. Mucho se ha disputado desde la más remota antigüedad sobre la posibilidad é imposibilidad del vacío. Los atomistas sólo admitían átomos y vacío absoluto, pues decían que sin éste aquéllos no podrían moverse. Esta opinión fué renovada por Gasendi contra Descartes. Los escolásticos generalmente negaban la posibilidad del vacío, fundados, entre otras razones, en que en el vacío no es posible el movimiento. Descartes, consiguiente con su opinión de que la extensión es la esencia del cuerpo, negaba la posibilidad del vacío, pues decía: en el vacío hay cuerpo, porque hay extensión. Leibnitz en absoluto admite la posibilidad del vacío, pero luego la niega, fundado en que se opone á la perfección de Dios. Balmes también se inclina á negar la posibilidad del vacío.

II. Para la inteligencia de este punto hay que distinguir: 1.º, entre el vacío *perfecto ó absoluto y el imperfecto ó relativo*: aquél consiste en la negación de toda sustancia en un espacio, bien sea aquella visible, ponderable ó imponderable; éste consiste en la *no existencia en un espacio*

*de sustancias del primer orden, pero no de las del segundo*; 2.º, es innegable que en la naturaleza existen espacios llenos de sustancias imponderables y que no se distinguen á simple vista, según enseñan la Física y la Química; 3.º, hay que distinguir entre la cuestión de hecho y la de posibilidad. ¿Existe en la naturaleza algún espacio del todo vacío? ésta es la primera cuestión, la cual, aun cuando se resolviera de una manera negativa, lo más que de ella podría deducirse es la imposibilidad física, mas no la metafísica del vacío; la segunda cuestión es la siguiente: ¿repugna absolutamente la existencia del vacío perfecto? A esta cuestión nos parece que debe contestarse negativamente.

#### 68. TESIS.—El vacío absoluto no repugna.

Prueba.—El espacio real del mundo es limitado, y por lo mismo podría ser mayor; luego más allá del mundo hay vacío absoluto. Pero, como puede objetarse que no es esto lo que está en cuestión, por eso no insistimos en la prueba dada, y formulamos la siguiente: no repugna que Dios aniquile todo lo que existe dentro del aposento en que escribo ó entre las paredes de un vaso, etc.; es así que, dada esta aniquilación, en este espacio habría vacío perfecto; luego éste no repugna.

Mayor.—La repugnancia de la hipótesis hecha debiera provenir, ó de parte de Dios, ó de parte de los cuerpos que rodean aquel espacio, ó de parte del espacio que quedaría vacío. Esta proposición es evidente, así porque no entran otros elementos, como porque las razones que oponen los adversarios son deducidas de uno de estos tres puntos.

Ahora bien, no repugna de parte de Dios, porque, dado su poder absoluto, puede aniquilar todos ó algunos de los seres que ha creado; tampoco repugna de parte de los cuerpos que rodean aquel espacio, porque tienen existencia propia é independiente de los demás seres, de consiguiente, sin ellos pueden seguir ocupando la posición que antes ocupaban; finalmente, no repugna de parte del vacío que queda, porque no se afirma que hay espacio y no hay espacio, sino que el que antes estaba lleno ahora está vacío; que el espacio que antes era real ahora es posible; que el espacio que antes era real de parte de los cuerpos que lo rodeaban y de los que lo ocupaban, ahora es real en el primer sentido y posible en el segundo.

#### OBJECIONES

69. *Objeción 1.ª*—Repugna el vacío: porque en él habría extensión; es así que no hay extensión sin seres extensos; luego este vacío sería extenso y no lo sería.

**Respuesta.**—Niego el aserto, y de la prueba distingo la mayor: en el vacío habría extensión *posible*, C.; la habría *real*, subdistingo: habría extensión real de parte de los seres que rodean aquel espacio, C.; de parte del vacío, N. Distingo la menor: no hay extensión *real* sin seres extensos, C.; no la hay *posible*, N.; y según las distinciones dadas, niéguese la conclusión y la consecuencia. La solución parece clara, porque aquel vacío por razón de las paredes que lo rodean formaría una capacidad que podría ser llenada por uno ó más cuerpos.

**Objeción 2.<sup>a</sup>**—Dos cuerpos entre los cuales no hay nada están en contacto; es así que los cuerpos entre los cuales se supone hecho el vacío, no hay nada; luego entre ellos no media distancia alguna, de consiguiente, el vacío repugna.

**Respuesta.**—Distingo la mayor: dos cuerpos, entre los cuales no hay nada *real ni es posible que lo haya*, están en contacto, C.; entre los cuales no hay nada *real*, pero *puede haberlo*, N. Contradistingo la menor y niego el consiguiente y la consecuencia. Si no entendemos mal, en la objeción propuesta hay un doble equívoco: consiste el primero en suponer que el vacío es *puro nada*, siendo así que, como observa Santo Tomás, es *privación*, porque es una capacidad que de suyo exige ser ocupada por un cuerpo. Si el vacío fuera puro nada, tendría razón Balmes al decir que la nada no tiene propiedades; pero siendo el vacío privación, el argumento carece de fuerza. Con eso se entiende el segundo equívoco, pues entre aquellos cuerpos hay verdadera distancia, la cual, si no puede ser medida por los cuerpos que hay entre ellos, puede serlo por el límite de éstos, como solemos hacerlo.

**Objeción 3.<sup>a</sup>**—Si existiera el vacío, sería imposible el movimiento; es así que el movimiento es propio de los cuerpos; luego el vacío repugna.

**Respuesta 1.<sup>a</sup>**—Niego la proposición mayor: porque el movimiento local consiste en el tránsito de un punto á otro; el punto de partida existe antes que el móvil comience á moverse, el de llegada es formado por el móvil al cesar en su movimiento, y el tránsito lo va formando el mismo móvil al moverse; de consiguiente, si en el vacío hay los elementos requeridos por el movimiento local, no hay por qué negar su posibilidad. Si se replica que en el vacío el movimiento sería instantáneo porque no tendría obstáculos que vencer: 1.<sup>o</sup>, podemos negarlo, pues la menor ó mayor velocidad del movimiento no depende únicamente de la resistencia que ha de vencer el móvil; 2.<sup>o</sup>, pero aun admitiendo la razón, contestamos que el movimiento, no por ser instantáneo, deja de ser movimiento, como quiera que el móvil se traslada de un punto á otro.

**Respuesta 2.<sup>a</sup>**—Concedida la proposición mayor, puede negarse la conclusión y la consecuencia, porque el argumento á lo más probaría: 1.<sup>o</sup>, que el cuerpo que está en el vacío no puede moverse, lo cual no basta á destruir la tesis, porque de que la movilidad sea propiedad del cuerpo, no se deduce que deba moverse siempre y en todas las condiciones; 2.<sup>o</sup>, el argumento llevado á sus últimas consecuencias demostraría á lo más que repugna que todos los cuerpos estén en el vacío, lo cual tampoco contradice nuestra tesis, porque de que el vacío no repugne, no se deduce que todos los cuerpos simultáneamente puedan estar en el vacío (BALMES, *Fundamental*, libro 3.<sup>o</sup>).

## CAPÍTULO IV

### DEL REINO VEGETAL

**70. División del capítulo.**—Antes de hablar de la naturaleza de la planta, es necesario analizar el concepto de la vida: de consiguiente, dividiremos este capítulo en dos artículos: en el 1.<sup>o</sup> definiremos lo que se entiende por vida, y en el 2.<sup>o</sup> estudiaremos la naturaleza de la planta.

#### ARTÍCULO 1.<sup>o</sup>

##### Del concepto genérico de la vida

**71. Importa sobremanera definir lo que es la vida:** 1.<sup>o</sup>, porque es uno de estos conceptos supremos cuyo análisis corresponde al filósofo; 2.<sup>o</sup>, porque su aplicación es muy grande en las ciencias que estudian los reinos vegetal y animal y en todas las que en algún modo estudian al hombre; de consiguiente, el error en esta materia es de consecuencias trascendentales.

En el análisis de este concepto seguiremos á Santo Tomás, però para la debida inteligencia de lo que diremos hay que advertir: 1.<sup>o</sup>, la definición de la vida, como otra cualquiera, debe convenir á todo y á sólo el definido, esto es, á todos y sólo á los seres vivientes, cualesquiera que ellos sean; 2.<sup>o</sup>, como no tenemos intuición de la esencia de la vida, nuestro punto de partida en el análisis de este concepto será el sentido común y los datos de la experiencia, hoy mucho más nume-